

Querétaro.—Comandancia principal.—Me he impuesto del oficio de V. de esta fecha, que acabo de recibir y en contestacion debo decirle: que reconozco al Exmo. Sr. gobernador D. Francisco de P. Mesa nombrado legalmente por mayoría absoluta de votos, interin se restablece de sus enfermedades el Exmo. Sr. D. Ramon M. Loreto Canales de Samaniego, gobernador propietario, y teniendo necesidad de arreglar varias cosas de acuerdo con V. y que demanda el caso en que nos encontramos, deseara que V. se sirviera tener una entrevista conmigo si le parece en la casa de mi morada y á la hora que V. gustara para hablar con espacio el mejor modo de nuestros procedimientos.

Dios y libertad. Querétaro, Setiembre 1.º de 1855.
—A las 12 y 6 minutos de la noche.—Blas A. Magaña.
—Sr. comandante de la seccion de Sierra Gorda.

A consecuencia del oficio último del teniente coronel D. Antonio Montes Velázquez, el Exmo. Sr. D. Francisco de P. Mesa, á las doce del día 2 del corriente, pasó al palacio del Estado, y en el salon de sesiones del M. J. Ayuntamiento puesta su mano derecha sobre los Santos Evangelios, dijo: Juro á Dios cumplir y hacer cumplir en la parte que me toque el plan de Ayutla aprobado en Acapulco en 11 de Marzo de 1854, en los términos que lo adoptó esta capital el 16 de Agosto próximo anterior. Tomando despues el asiento principal, habló á la concurrencia en estos términos.

“Concudadanos: Acabo de hacer un juramento ante Dios contrayendo por él muy serias obligaciones. Conozco cuanto importa su cumplimiento, y que es un voto que moralmente debo respetar y aun venerar tambien; mas sin desatender, en lo mas mínimo, esos vínculos al

hombre de bien, por otra parte lo liga su palabra, la lealtad, la firmeza, la dignidad con que debe conducirse; por que estoy persuadido de que, si con ese bien intencionado procedimiento nos condujeramos todos los hombres, sosteniendo los sanos principios, la nacion no se encontraría hoy en las asarozas circunstancias que al presente están conmoviendo el ánimo de todos sus habitantes. Yo haré por conducirme con esa rectitud, y encargo á las autoridades y jefes ante quienes presten el mismo juramento los demas funcionarios públicos, les inculquen esas mismas cualidades. He improvisado estas palabras para manifestaros los afectos de mi ánimo, procurando en los pasos que se me presenten contribuir al bien general de nuestra patria. Dije.

En seguida, asociado del Muy I. Ayuntamiento, del expresado señor comandante de las fuerzas unidas de Toluca y Jalpan D. Antonio Montes Velázquez, los preladados, y de varios otros particulares, se dirigió á la parroquia matriz, donde se cantó un solemne Tedeum en accion de gracias al Sér Supremo por el feliz desenlace de un negocio, que por ciertos caracteres, hacia temer consecuencias, no solo desagradables, sino desastrosas: marcharon cien hombres de las referidas fuerzas, formando columna de honor, y los actos se solemnizaron en medio de una concurrencia tan numerosa, que el pueblo llenaba las calles y plazas del tránsito, todo con la mayor armonía y quietud, sin que hasta la fecha haya sufrido ni la menor alteracion la tranquilidad pública.

Querétaro, Setiembre 6 de 1855.

Lic. Próspero C. Vega.
Secretario.

nº 24

